

Centros de Primera Infancia (CAPI)

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

¿Qué es?

El Programa Primera Infancia deberá contribuir a la calidad de vida y el desarrollo de niños y niñas en el marco de la Convención de los Derechos y del Código de la Niñez y Adolescencia, a partir de diferentes estrategias metodológicas, considerando el entorno socio-familiar y comunitario como el medio óptimo para el desarrollo de las potencialidades. Los centros de Primera Infancia (diurnos) ofrecen ambientes destinados a la protección, al cuidado y educación de niños y niñas desde los tres meses a los tres años, en la atención diaria. Se conciben como ambientes potenciadores del desarrollo a partir del ejercicio de la autonomía progresiva, hacia la construcción de ciudadanía.

¿Quién puede acceder?

Niños/as a partir de 3 meses hasta los 3 años de edad que se encuentran en situación de vulnerabilidad familiar y de cuidados.

¿Qué ofrece?

Cuidados y educación del niño/a desde los 3 meses a los 3 años en atención diaria de 4 y 8 horas, vigilancia del desarrollo y promoción familiar.

Zonas de influencia

Montevideo, Artigas, Canelones, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres.

¿Cómo se accede?

Las inscripciones se realizan de forma personal en los distintos Centros de Primera Infancia en noviembre y/o diciembre y a través de coordinaciones intersectoriales.

Teléfono

2924 8808 - 2924 6693 - 2924 7078 - 2924 9329 internos 225 y 230

Correo electrónico

pintparcial@inau.gub.uy

Documentación requerida

La documentación requerida para la inscripción depende de cada uno de los Centros de

Primera Infancia.



Unidad Asesora en
Comunicación
Ministerio de Desarrollo
Social

Dirección: Av. 18 de julio
1453
Montevideo, Uruguay

Teléfono: (598) 2400 0302
Correo:
guiaderecursos@mides.gub.uy